
Venezuela: mapeando un camino hacia el futuro

El río Caura en Venezuela es el afluente más largo del Orinoco que todavía no ha sido contaminado o dividido, en el que no se han construido represas y que no ha sido desviado por la minería, la construcción de carreteras, el maderero y los proyectos de desarrollo a gran escala. En sus tramos superiores tienen su hogar dos grupos étnicos, "indígenas amazónicos". Uno de ellos es el de los Ye'kwana, que son un pueblo con una tradición sumamente desarrollada de agricultura itineraria y de construcción de grandes viviendas colectivas cónicas, y que han habitado esta zona por lo menos tanto como pueden relatar las crónicas. El otro grupo es el de los Sanema (Yanomami del norte), que son un grupo más móvil de cazadores, recolectores y agricultores incipientes, que ingresaron a esta zona desde el sur hace aproximadamente un siglo. En total, cerca de 3.500 indígenas dispersos en aproximadamente dos docenas de asentamientos ocupan cuatro millones de hectáreas del río, el bosque y la montaña que se extienden entre los asentamientos "criollos" de la frontera en la parte inferior del río y la frontera con Brasil hacia el sur.

Los relatos y cantos Ye'kwana hablan de un tiempo primordial en que Kuyujani, uno de los héroes de su cultura, atravesó los límites del territorio creando y dando nombre a las grandes montañas, las cataratas, las rocas sagradas y los estanques de agua. Esas historias, que reflejan los profundos lazos espirituales que unen a los Ye'kwana con su tierra, establecen al mismo tiempo sus derechos sobre la misma. La espiritualidad Sanema también está profundamente imbuida de un conocimiento del poder de los espíritus de los bosques y de los seres animales con los que se comunican los chamanes Sanema, y en los que se incorporan a través de sueños durante los cantos nocturnos y mediante el uso de alucinógenos durante los rituales diurnos. Cuando un Sanema se enferma, el chamán recurre al poder de esos espíritus tutelares para combatir las fuerzas malignas que causan la enfermedad. Ocultos a nuestros ojos durante el día, los espíritus se pueden percibir en las voces rugientes de las cataratas, en la luz que brilla y se desgrana a través de la espuma, en el goteo del agua de los estanques, en las horquetas de los árboles gigantes del bosques y en el llamado de los animales y los pájaros. El bosque está vivo, no sólo como "ecosistema" rico en madera y "recursos", sino también como una verdadera asociación de significado y poder, que otorga su identidad a estos pueblos.

Hace mucho tiempo que el gobierno de Venezuela considera al río Caura como una fuente potencial de energía hidráulica. Una represa propuesta en las cataratas de Para, donde el poderoso Caura cae con estrépito más de cien metros hasta la parte inferior del río, significaría la apropiación del río en su totalidad. Una segunda represa propuesta más arriba en el río Mereveri, tributario principal del Caura, desviaría más de la mitad del agua del río hacia el vecino río Paragua, para complementar el agua que fluye actualmente a través de la represa de Hurí en el Caroni. Ambas opciones significarían la inundación de las tierras más ricas de agricultura y caza de los indígenas y exigirían su reubicación forzada. La electricidad de estas represas se exportaría a Brasil para alimentar el desarrollo en el Estado de Roraima y se transportaría mediante las líneas de transmisión que ya atraviesan las tierras del vecino pueblo Pemón. Los ecologistas apenas pueden adivinar las consecuencias ambientales de estas obras, especialmente para los millones de hectáreas de bosques de pantano en la parte inferior del río, que probablemente se secarían si se construyeran las represas. Sin embargo, los indígenas son muy claros al respecto: no quieren las represas.

Para enfrentar estas amenazas, los pueblos Ye'kwana y Sanema formaron su propia asociación interétnica a la que llamaron Kuyujani. La asociación (y la red de transmisores de radio que instalaron) vinculan a todos los asentamientos dispersos del río, que se reúnen anualmente para elegir representantes políticos y decidir estrategias para manejar los desafíos a los que se enfrenta la cuenca del río (las minas de oro, la frontera agrícola, el turismo y la energía hidroeléctrica) y las mejores formas de presión para obtener el reconocimiento de sus derechos a la tierra. Con la asistencia técnica del Forest Peoples Programme, y con la financiación de las organizaciones IUCN-Netherlands, Rainforest Foundation y Nouvelle Planete, los indígenas realizaron el mapeo de su territorio. Esto implicó que un equipo capacitado de Ye'kwana y Sanema visitó cada asentamiento y se desplazó en canoa y a pie hasta cada área de importancia de su dominio. Después, usando dispositivos del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), "georeferenciaron" toda esta información para trazar un mapa base con la ayuda de la Universidad Nacional Experimental de Guayana. El resultado es un mapa enorme y detallado, de gran colorido, que muestra los nombres indígenas de todas las características de su territorio. Ahora, como parte de un segundo proyecto, el Kuyujani está elaborando un "plan de manejo" para esta área, en base a talleres autogestionados a nivel comunitario, para establecer el sistema tradicional de manejo de recursos y complementarlo con las ideas occidentales de manejo de recursos a través de la capacitación de ocho miembros de la comunidad en la Universidad en el campo de ciencias biológicas.

Estas iniciativas pioneras han ayudado a promover un cambio en la política nacional hacia los indígenas. En 1999, Venezuela aprobó una nueva Constitución que reconoce por primera vez el derecho de los "pueblos indígenas" a su "hábitat". En 2001, el Congreso venezolano aprobó una ley que establece un mecanismo para el reconocimiento de esos "hábitats", que fuera fuertemente influenciada por el modelo de Caura. La Comisión Nacional necesaria para promulgar esta ley fue establecida en agosto del mismo año. A principios de 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) recibió informes de que el Congreso venezolano también ratificó la Convención 169 de la OIT. Mientras tanto, continúan las discusiones sobre una nueva ley orgánica de pueblos indígenas, que asegure un mayor reconocimiento de sus derechos e instituciones. El Kuyujani, en tanto, ha presentado la primera solicitud oficial a la Comisión Nacional para obtener el reconocimiento legal del Caura Superior como hábitat de los Ye'kwana y los Sanema. Los líderes del Kuyujani también han brindado asesoramiento y capacitación a otras comunidades indígenas de la Amazonia venezolana para realizar mapas y reclamar sus territorios. En tanto el gobierno venezolano mantenga su compromiso con esta nueva política progresista, se habrán sentado las bases para un reconocimiento a nivel nacional de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras.

Por: Marcus Colchester, Forest Peoples Programme, correo electrónico: marcus@fppwrm.gn.apc.org